



**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**

Despacho Alcalde  
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 4

**DATOS GENERALES**

**TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: COMITÉ OPERATIVO PLAN DE ACCIÓN**

Acta No: 035	Fecha: 25/03/2021	Lugar: secretaria de infraestructura	Hora: 2:40 pm
-----------------	-------------------	--------------------------------------	---------------

ÁREA O DEPENDENCIA:

**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
DANIELA RAMIREZ GOMEZ	CONTRATISTA	Se adjunta listado de asistencia firmada
MARIA FERNANDA RODAS	CCNTRATISTA	
GILDARDO GONZALEZ ARBOLEDA	CONTRATISTA	
MARIA DEL PILAR HERRERA	SECRETARIA	

**ORDEN DEL DÍA**

1. Asistencia
2. Socializar informe de modificaciones al plan de acción a corte mes de marzo 2021
3. Aprobación a los cambios presentados
- 4.

**DESARROLLO DE LOS TEMAS**

1. Socialización de informe cambios al plan de acción – Gildardo González arboleda
2. Socialización de ejecución presupuestal 2021 - Gildardo González Arboleda
3. Aprobación por parte comité operativo para realizar cambios en el plan de acción

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
<p>La presente acta es con el fin de dar aprobación a todos los cambios que se han realizados desde enero a marzo 2021, es de aclarar que dichos cambios se han realizo con el fin de presentar uniformidad en las plataformas MGA, SUIFP, ejecución presupuestal, acuerdos, y procesos de contratación que adelanta la secretaria de infraestructura</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se socializar los cambios de cada proyecto plasmado en el plan de acción inicial y el definitivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia nuevas actividades</li> <li>• Se evidencia nuevos productos</li> <li>• Se evidencia traslados</li> <li>• Se evidencia la justificación de cada cambio</li> <li>• Se evidencia nuevos proyectos</li> </ul> <p>Nota: esto se respalda con el informe 001-comité operativo, ejecución presupuestal, acuerdos 039 y 53 de 2021, solicitudes radicadas a la Departamento Administrativo de Hacienda, solicitud de traslados y certificados disponibilidad presupuestal</p> </li> <li>2. Se da aprobación a los cambios realizados por todo el comité operativo, con la finalidad que el Departamento Administrativo de Planeación publique el nuevo Plan de Acción y así dar seguimiento al mismo según lo expresado en diferentes reuniones.</li> </ol>		



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde  
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 4

### 3. Cómo se deben hacer los cambios en el plan de acción y en los proyectos en plataforma SUIFP

#### Cambios en el plan de acción:

- 1- Para crear una nueva actividad, un nuevo proyecto, un nuevo producto o traslados presupuestales que afecten el valor de los proyectos y para adiciones presupuestales se debe;
- Realizar acta del comité operativo donde el secretario y subsecretario indiquen la necesidad, los funcionarios encargados de la parte presupuestal asignen el rubro y que tipo de traslado, expresando si afecta algún proyecto y la debida justificación (acuerdos municipales)
- Se debe radicar al Departamento Administrativo de Planeación el acta del comité operativo, los documentos soportes y el nuevo plan de acción, para aprobación y habilitación del proyecto
- La persona encargada de modificar los proyectos en la plataforma SUIFP solo podrá hacer los cambios cuando el Departamento Administrativo de planeación otorgue el documento soporte (plan de acción nuevo publicado) y habilite la plataforma.

#### Cambios en la plataforma SUIFP que no afecta el plan de acción

##### 1- Traslados presupuestales que no afectan el valor del proyecto:

- Se debe realizar acta del comité operativo donde el secretario y subsecretario indiquen cual es la necesidad y los funcionarios encargados de la parte presupuestal establezcan el rubro y las actividades en las cuales se debe realizar el traslado
- Se debe radicar en el Departamento Administrativo de Hacienda el formato diligenciado de solicitud de traslado presupuestal
- La persona encargada de subir la información de los proyectos en la plataforma SUIFP solo podrá hacer las modificaciones cuando el Departamento Administrativo de Hacienda indique que se realizó presupuestalmente los cambios (nueva ejecución presupuestal)

##### 4. Los encargados de la parte presupuestal y las plataformas MGA y SUIFP se responsabilizan de los soportes de cada cambio que surja dentro del plan de acción.

- Actas de comité operativo
- Lista de asistencia
- Acuerdos
- Traslados presupuestales
- Radicados al Departamento Administrativo de planeación
- Radicado al Departamento Administrativo de hacienda

Dirigió:



**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**

Despacho Alcalde  
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 4

FIRMA: *Maria del Pilar Herrera Pardo*

NOMBRE: MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

CARGO: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: María Fernanda Rodas/ Gildardo González Arboleda – Contratista – Infraestructura *MF*  
Elaboró: Daniela Ramírez Gómez – Contratista – Infraestructura *DR*  
Revisó: María del Pilar Herrera P – Secretaria – Infraestructura (Firma)



## INFORME COMITÉ OPERATIVO 001 - CAMBIOS REALIZADOS AL PLAN DE ACCION

Este documento nos indica todos los cambios realizados al mes de marzo de 2021 del plan de acción publicado y entregado al Departamento Administrativo de planeación en enero 2021, es de aclarar que dichos cambios se han realizado con el fin de presentar uniformidad en las plataformas MGA, SUIFP, en la ejecución presupuestal, acuerdos, y procesos de contratación que adelanta la secretaria de infraestructura

### 1. PROYECTO BPIN 2020630010111 "Infraestructura de los procesos culturales y artísticos del Municipio "

- Esta igual al plan de acción publicado

### 2. PROYECTO BPIN 2020630010104 "Infraestructura para la actividad física, el deporte y la recreación en el Municipio de Armenia "

- Esta igual al plan de acción publicado

### 3. PROYECTO BPIN 2020630010006 "Alumbrado Público "

1-Se realiza cambio en una de las actividades del proyecto, debido a que por error involuntario se dejó en el plan de acción la que no era, y las viabilidades salieron por la actividad creada en la plataforma MGA	
ACTIVIDAD ANTERIOR	ACTIVIDAD MGA
Para redes de alumbrado público ampliadas, mejoradas y con mantenimiento: contrato de prestación de servicios profesionales (ingenieros eléctricos, financieros, abogados) para apoyar el seguimiento al contrato de concesión y la supervisión al contrato de interventoría a la concesión del alumbrado Público	1.1.2 para redes de alumbrado público ampliadas, mejoradas y con mantenimiento: contrato de prestación de servicios profesionales (ingenieros eléctricos, financieros, abogados) para apoyar las etapas contractuales, acompañamiento técnico, jurídico y financiero a la supervisión y seguimientos al contrato de concesión y al contrato de interventoría del alumbrado público  Recurso Servicio de Alumbrado Público - actual: \$ 102.300.000
2- Se crea actividad y se incluye producto teniendo en cuenta la adición del Decreto 053 de 2021 , dicho producto y adición se solicitó a través oficio dirigido al Departamento	

Administrativo de Hacienda donde se indicaba el producto hacia el cual iba dirigido la adición presupuestal, sin embargo en la ejecución presupuestal entregada quedaron los recursos cargados al producto alumbrado con mantenimiento, por eso se debe hacer un traslado presupuestal para que quede en el producto aprobado.

Se anexa

- ejecución presupuestal
- acuerdo 053 de 2021
- solicitud de Adición

PRODUCTO	ACTIVIDAD NUEVA
Redes de alumbrado público ampliadas	MS Para redes de alumbrado público ampliadas, mejoradas y con mantenimiento: Contrato de suministro de materiales para ampliación de las redes de alumbrado público en diferentes sectores del municipio de Armenia. Recurso del balance Alumbrado Público \$ 1.616.498.198

NOTA: para las nuevas actividades y productos se hace traslado presupuestal interno dentro del mismo proyecto sin afectar valor.

**4. PROYECTO BPIN 2020630010109 "Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial tanto urbana como rural del Municipio "**

1-Se crea actividad y se adiciona producto teniendo en cuenta la adición presupuestal del Acuerdo 039 de 2021. Se anexa:

- Acuerdo 039 de 2021

PRODUCTO	NUEVA ACTIVIDAD
anden de red urbano habilitado	MS Para Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial: Contrato de obra pública para la construcción de andenes en diferentes sectores del municipio de Armenia  Recursos del Balance SGP Propósito General \$57.294.590

2-Secrea una actividad por cambio de redacción teniendo en cuenta lo establecido en el acuerdo 020 de 2014 "programación de plan de obras de valorización", y adición según Acuerdo 053 de 2021. Se anexa

- Acuerdo 020 de 2014
- Acuerdo 053 de 2021

ACTIVIDAD ANTERIOR	ANTIVIDAD NUEVA
--------------------	-----------------

<p>Para obras financiadas por contribución de valorización: contrato de obra</p>	<p>MS contratos de obra y/o interventoría para la ejecución de los proyectos incluidos en el plan de obras de valorización          Recursos del Balance Reintegros de Valorización \$ 1.233.717.965          Contribución por Valorización \$ 500.000.000</p>
<p>3- Se crea dos actividadesdebió que la redacción de la actividad inicial no es igual a la redacción del PLAN DE COMPRAS y por sugerencia del Departamento Administrativo Jurídico la actividad debe quedar igual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se anexa plan de compras</li> </ul>	
<p><b>ACTIVIDAD ANTERIOR</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD NUEVA</b></p>
<p>Para vías terciarias con obras complementarias de seguridad vial: suministro de combustible, gas vehicular, aceite, lubricantes, grasas, llantas, repuestos originales tanto para las volquetas como para la maquinaria pesada</p>	<p>M.S. Para vías terciarias con obras complementarias de seguridad vial: suministro e instalación de llantas para los diferentes vehículos que hacen parte del parque automotor de la administración municipal de Armenia-Quindío          Recurso propios -actual: \$ 5.000.000</p> <p>M.S. Para vías terciarias con obras complementarias de seguridad vial: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral a todo costo, para los vehículos y maquinaria de propiedad del Municipio de Armenia-Quindío          Recurso propios-actual \$ 10.000.000</p>
<p>4-Teniendo en cuenta que los recursos asignados al fondo municipal de valorización se utilizan únicamente para el plan de obras establecido en el acuerdo 020 de 2014, se hace necesario crear nueva actividad para la conformación del equipo técnico necesario para la estructuración de los procesos tendiente a realizar el análisis técnico, jurídico, administrativo y financiero del plan de obras de valorización</p>	
	<p><b>NUEVA ACTIVIDAD</b></p>
	<p>MS Para vías urbanas mantenidas, rehabilitadas y construidas: contratos de prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión para la conformación del equipo técnico necesario para la estructuración de los procesos tendiente a realizar el análisis técnico, jurídico, administrativo y financiero del plan de obras de valorización.</p> <p>Recurso: Recurso del Balance propios \$ 285.900.000</p>
<p>5- Se crea actividadteniendo en cuenta lo requerido por el Departamento Administrativo Jurídico para cumplir con la interventoría del proyecto denominado mantenimiento de la malla vial</p>	

	<b>ACTIVIDAD NUEVA</b>
	MS Para vías urbanas mantenidas, rehabilitadas y construidas: Interventoría contractual, técnica, jurídica, administrativa, financiera, social y ambiental para la ejecución del proyecto de obra denominado Mantenimiento de la malla vial en asfalto y en pavimento rígido en diferentes sectores de la ciudad; interventoría contractual, técnica, jurídica, administrativa, financiera, social y ambiental para la ejecución del proyecto de obra denominado "Construcción obras de estabilización en el tramo de vía comprendido entre la Glorieta Malibú y el barrio Portal de Pinares Recurso Propios actual: \$ 106.103.761
6-Por ampliación de términos de vencimiento del encargo fiduciario, se hace necesario crear nueva actividad ya que no se contempló en el plan de acción 2021	
	<b>NUEVA ACTIVIDAD</b>
	MS. Para vías urbanas mantenidas, rehabilitadas y construidas: encargo fiduciario de administración y pagos No 001 de los recursos correspondientes a los contratos derivados del Convenio Interadministrativo No 516 de 2016, suscrito entre Prosperidad Social y la Entidad Territorial Municipio de Armenia, Quindío Recurso Propios actual: \$ 4.300.000
7- Se crea actividaddebió que la redacción inicial no es igual a la redacción del PLAN DE COMPRAS y por sugerencia del Departamento Administrativo jurídico la actividad debe quedar igual. Se anexa plan de compras	
<b>ACTIVIDAD ANTERIOR</b>	<b>ACTIVIDAD NUEVA</b>
Para vías urbanas mantenidas, rehabilitadas y construidas: prestación de servicios de transporte automotor para el desplazamiento del personal, materiales y equipos de las dependencias del nivel central de la administración municipal y para la ejecución de los proyectos de inversión.	MS Para vías urbanas mantenidas, rehabilitadas y construidas: prestación de servicios de transporte especial terrestre para el desplazamiento del personal, materiales y equipos de las dependencias del nivel central de la administración municipal y/o para la ejecución de los proyectos de inversión  Recurso Propios actual: \$ 19.600.000

NOTA: para las nuevas actividades se hace traslado presupuestal interno dentro del mismo productos y rubros presupuestales sin afectar el valor del proyecto.



**5. PROYECTO BPIN 2020630010107 "Construcción, ampliación y mejoramiento del espacio público"**

1-Se incluye actividad contemplada en la vigencia 2020 por la adición de recursos por el decreto 039 de 2021	
	<b>ACTIVIDAD NUEVA</b>
	1.1.3 Alcantarillados construidos y ampliados: contratos de Interventoría contractual, técnico, jurídico, administrativo, financiero, social y ambiental a los contratos de: Construcción alcantarillado pluvial en el barrio Popular para mitigar las aguas de escorrentía que llegan al barrio Milagro de Dios; construcción alcantarillado pluvial SETTA margen izquierda; obras de estabilización colector la Aldana; manejo de aguas escorrentía en el punto crítico sector portal de pinares y glorieta malibu
2-Se crea actividad teniendo en cuenta el Acuerdo conciliatorio celebrado entre el Consorcio Calle 26 y el municipio de Armenia la cual no estaba contemplada en el plan de acción 2021	
	<b>ACTIVIDAD NUEVA</b>
	MS Para alcantarillados construidos y ampliados: Acuerdo conciliatorio celebrado entre el Consorcio Calle 26 y el municipio de Armenia en la forma y términos establecidos en diligencia realizada el 15 de septiembre de 2020 ante la Procuraduría 99 Judicial (I) para Asuntos Administrativos de Armenia.

NOTA: para las nuevas actividades se hace traslado presupuestal interno dentro del mismo producto y rubros presupuestales sin afectar el valor del proyecto.

**6. PROYECTO BPIN 2020630010173 "Construcción, reparación, mantenimiento e instalación de la infraestructura recreo deportiva del Municipio"**

1-Se realiza cambio de redacción en una de las actividades del proyecto, debido a que por error involuntario se dejó en el plan de acción la que no era, y las viabilidades salieron por la actividad creada en la plataforma MGA	
<b>ACTIVIDAD ANTERIOR</b>	<b>ACTIVIDAD NUEVA</b>
para gimnasio al aire libre construidos y canchas multifuncionales , reparados, mantenidos o instalados Contratos- Prestación de Servicios Profesionales	1.3.1 para gimnasio al aire libre construidos y polideportivos mantenido Contratos- Prestación de Servicios Profesionales (ingenieros,

	Recurso actual: \$ 30.000.000
	MS Para salones comunales construidos: Contratos de Prestación de Servicios Profesionales (ingenieros, arquitectos, abogados) para apoyar las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales; acompañamiento técnico en la supervisión y seguimiento al proceso de ejecución de obras; acompañamiento en los aspectos jurídicos, defensa judicial; diseños, estudios previos, presupuestos, visitas técnicas, informes financieros, seguimiento al plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, informes de gestión Recursos propios Recurso actual: \$ 10.000.000

NOTA: para las nuevas actividades se hace traslado presupuestal interno dentro del mismo producto y rubros presupuestales sin afectar el valor del proyecto.

**8. PROYECTO BPIN 20206300101108 "Construcción, reparación, mantenimiento del espacio urbano"**

Se incluye proyecto al plan de acción 2021, teniendo en cuenta la adición del decreto 039 de 2021, es de aclarar que en este decreto se indica el nombre del proyecto y producto (plazas mejoradas) pero al momento de describir el rubro presupuestal quedo el en el proyecto BPIN 2020630010168, se realiza solicitud de traslado al Departamento Administrativo de Hacienda para que nos corrija el rubro	
	ACTIVIDAD NUEVA
	MS Mantenimiento, mejoramiento y ornamentación del parque de la Quindianidad del municipio de Armenia Recursos del Balance Propios \$ 57.000.000

**9. PROYECTO BPIN 2020630010115 "Construcción, reparación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura para la primera infancia"**

- Esta igual al plan de acción publicado

**10. PROYECTO BPIN 2020630010168 “Proyecto de Infraestructura Pública y el**

- Esta igual al plan de acción publicado

**11. PROYECTO BPIN 2020630010118 “Estudios de preinversión e inversión para el mejoramiento del espacio público urbano”**

Se incluye proyecto al plan de acción 2021, teniendo en cuenta la adicción del decreto 039 de 2021, es de aclarar que en este decreto se indica el nombre del proyecto y producto (estudios de preinversión e inversión) pero al momento de describir el rubro presupuesta quedo el en el proyecto BPIN 2020630010168, se realiza solicitud de traslado a hacienda para que nos corrija el rubro	
	<b>ACTIVIDAD NUEVA</b>
	Elaboración de estudios y diseños tendientes a la optimización, construcción y/o mejoramiento de la infraestructura vial y/o colectiva en diferentes sectores de la ciudad de Armenia.
	Recursos del Balance propios \$ 100.000.000

**12. PROYECTO BPIN 2020630010117 “Transferencia de recursos para subsidiar a los estratos uno, dos y tres en acueducto, alcantarillado y aseo**

- Esta igual al plan de acción publicado

  
MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO  
Secretaria de Infraestructura

  
GILDARDO GONZALEZ ARBOLEDA  
Contratista

  
DANIELA RAMIREA GOMEZ  
Contratista

  
MARIA FERNANDA RODAS T  
Contratista

Dicho documento lleva anexo:

- Plan de acción publicado en enero 2021
- Plan de acción modificado al 31 de marzo 2021
- Plan de compras
- Decretos 039,059 de 2021
- Ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2021
- Acuerdo 020 de 2014
- Solicitud de adiciones y recursos
- Solicitud de traslados